

Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de septiembre de 2021

Sec. II.B. Pág. 112525

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CONSUMO

15004 Resolución de 9 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre

designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente resolución podrán ser solicitados por las funcionarias y los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría de Consumo (Subdirección General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación), Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente resolución, y se presentarán en el Registro General del Departamento en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los lugares a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

cve: BOE-A-2021-15004 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 221

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de septiembre de 2021

Sec. II.B. Pág. 112526

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de septiembre de 2021.-El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.

ANEXO I

N.º de orden	Código puesto	Centro directivo Puesto de trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento especifico	Requisitos de adscripción				Especificación
						Ad.	Gr.	Crpo.	Tipo	del puesto
		Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición Dirección Ejecutiva								
1	5468208	Director/Directora	Madrid.	30	26.643,54	AE	A1		S	
2	4719124	Vocal Asesor/Vocal Asesora	Madrid.	30	21.490,84	A3	A1		N	
3	5021077	Vocal Asesor/Vocal Asesora	Madrid.	30	21.490,84	A3	A1		N	
4	5082228	Vocal Asesor/Vocal Asesora	Madrid.	30	21.490,84	A3	A1		N	
		Secretaría General								
5	4626508	Secretario/Secretaria General	Madrid.	30	26.643,54	A3	A1		S	

cve: BOE-A-2021-15004 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 221

Miércoles 15 de septiembre de 2021

Sec. II.B. Pág. 112527

		ANEXO I	I			
Datos personales						
Primer apellido	Segundo	apellido	Nom	Nombre		
DNI	Cuerpo o	escala a la q	NRP	NRP		
Domicilio, calle y número	Provincia		Localidad		fono	
Destino actual						
Ministerio	Depender	ncia		Localida		
Denominación del puesto de trabajo	NCD	Complemen	nto específico anual	Fecha de posesión		Grado consolidado
SOLICITA: Ser admitido a la convocato anunciada por Resolución de la Subs de), para el puesto de	secretaría d	e Consumo,	puesto de trabajo po de fecha	r el sisten («Bole	na de li etín Ofic	bre designaciór cial del Estado
Código puesto de trabajo	NCD Unidad		de qué depende		Localidad	
Se adjunta <i>curriculum</i> .		1				

En de de de

SUBSECRETARÍA DE CONSUMO (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, INSPECCIÓN DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN). MINISTERIO DE CONSUMO.

Alcalá 27-28014 - MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X